

EL DIA

EDI - ECO - REFORMISTA

Martes 6 de Junio del año 1916

Precios de suscripción

| | |
|--------------------------------------|-------------|
| En Almería un mes | 125 pesetas |
| En la provincia, trimestre | 400 |
| Extranjero, trimestre | 900 |

Número suelto 5 céntimos. Iremos atrasado 10 céntimos.

Para revendedores, 25 ejemplares. 0.75 pts.
---- Teléfono número.... 111111

E conflicto del Gas

La encuesta de EL DIA

de tal importancia, afecta tal modo á los intereses de ciudad la cuestión puesta consideración del Ayuntamiento y del pueblo de Almería por la compañía Lebón, quienes decidido, sin más fidaz que contribuir con algo á nuestras fuerzas á ql problema se solucione del modo posible, abrir la encuesta, á lo que es lo mío, celebrar una serie de ceremonias con las entidades y personas llamadas á intervenir é.

EL DIA se limitará ahora, á ir á las estampa las oposiciones que nos comunicuen, ci una amabilidad que nuncas agraderemos bastante, las personas consultadas. Terminada nuestra labor informativa, haremos pública nuestra omisión.

Primera interview. — Habla don Vicente Manuel Gil

Por encargo de mi Director, que me confirió la representación de EL DIA, pedí una entrevista al Gerente de la Compañía Lebón, mi antiguo y estimado amigo don Vicente Manuel Gil.

El Ingeniero Director de la Empresa de Alumbrado y Calefacción por Gas y Electricidad me recibió en su confortable despacho oficial, con esa amabilidad que le caracteriza.

Expuesto el objeto de mi visita, el señor Gil me dijo, sobre poco más ó menos, lo siguiente, que estoy dispuesto á rectificar, si mi flaca memoria me hace tergiversar algún concepto.

«El pensamiento de la compañía Lebón —habló el señor Gil— está perfectamente condensado en el párrafo que antecede á la súplica del escrito dirigido al Ayuntamiento, que ha publicado la prensa, y que dice así: «La única finalidad de ese aumento de precio, es reducir el consumo y limitar con ello nuestras pérdidas, para evitar en lo posible la total y completa ruina de nuestra industria».

El precio actual del flete es cuatro veces mayor que el que pagábamos antes de estallar la guerra: es decir, que las once pesetas por tonelada, precio máximo que veníamos pagando, se han convertido en ciento seis pesetas en la actualidad: esto unido á que el precio de la tonelada de hulla ha subido también de 35 pesetas á ciento cuarenta y cinco, ambas circunstancias han creado un estado de cosas insostenible para nuestra industria.

La sociedad Lebón es comanditaria; sus reservas están agotadas ó casi agotadas, y antes de tener que cerrar nuestras fábricas y suspender todo servicio, hemos creído necesario que el Ayuntamiento y el pueblo de Almería conozca este estado de cosas y lleguemos á un acuerdo que, por lo menos, no lesione nuestros intereses hasta el extremo de hacer imposible la vida á nuestra industria.

Nuestro contrato con el Ayuntamiento, que data de 1913, época en que no se podría preverlo quo está ocurriendo, no puede ser alterado en sus bases fundamentales: esto daría lugar á una novación del contrato, que no sabemos hasta qué punto podríamos obtener. Por otra parte, el consumo de gas para el alumbrado público, representa el 20 por ciento de la totalidad.

Partiendo de la base de que el costo y flete de la hulla ha cuadruplicado, y haciendo una sencilla operación tomando como factor el precio actual del metro cúbico, veremos que la compañía, si quiere seguir suministrando el fluido con la utilidad del 6 por ciento que obtenía de sus capitales, tendrá que fijar el precio de una peseta veinte céntimos el metro cúbico; pero como el contrato con el Ayuntamiento no permite tal variación de precio, habría que cargar al abonado el aumento de precio correspondiente al alumbrado público, ó sea treinta céntimos más, siendo el precio total del metro cúbico el de una peseta con cincuenta céntimos.

Claro está que la compañía no hará eso, ni aspira ya á ganancia alguna mientras duren las actuales circunstancias. Solo deseo aminorar sus pérdidas, fabricando menos, y llegar á limitar el consumo del abonado *alterando algo el precio*, único modo de no llevar nuestra industria á la ruina. Esta alteración de precio—que repetiré será pequeña—y esa limitación del consumo, nos permitirá hacer frente á las circunstancias, evitándonos el riesgo de tener que paralizar nuestras fábricas y dejar á oscuras al abonado, y quien sabe si la ciudad, y sin pan a gran número de empleados y obreros.

Sí, la compañía viene perdiendo enormemente desde que comenzó la guerra, y repito que en los momentos presentes no aspira á ganar, sino á perder menos. Si el Ayuntamiento y el pueblo de Almería no nos dá facilidades, consumiendo menos y pagando algo más por el fluido, nos veríamos en la precisión de suspender ambos servicios por falta de dinero para continuar. Pero siempre estaremos dispuestos, —si el Ayuntamiento así lo creyese conveniente— á poner nuestras fábricas y nuestro personal á disposición de la Corporación Municipal, para que ella fabricase el fluido y viese prácticamente comprobadas todas nuestras afirmaciones.

La compañía Lebón es la primera en lamentar lo que ocurre. A nadie es grato ver desmoronarse un negocio como el nuestro, ni perder abonados, ni confesar su impotencia. Pero las circunstancias son estas, y nada más que estas.

Siempre guardamos y guardaremos al pueblo de Almería y á sus autoridades gratitud eterna por las deferencias que en todo les hemos merecido, y así le ruego lo haga constar en su diario».

Hasta aquí el señor Gil. Sólo nos resta reiterar á nuestro amable interlocutor las gracias que, ya le dimos cuando tuvo la amabilidad de recibirnos.

J. B. C.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

El Alcalde Sr. Pérez Cordero clara abierta la sesión á las tres de la tarde. Asisten los concejales señores Pérez Ibáñez, Moreno Nieto, Durán Orozco, Martínez García y Muñoz Ocaña.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada, pasándose a dar cuenta de los asuntos puestos a la

Orden del día

Recibo de 69 60 pesetas por la manutención de las caballerías que posee el Ayuntamiento.

Pase á informe de la comisión respectiva.

Escripto de doña Filomena Hurtado García solicitando se le dé de baja en el padrón de vecinos.

De conformidad.

El conflicto del alumbrado. Escripto del director de la Fábrica de Gas y Electricidad solicitando autorización para alterar los precios del gas y electricidad en los servicios prestados á los particulares.

El señor Pérez Cordero, propone que este asunto pase á informe de la Comisión de Alumbrados, pidiendo que por ausencia de algunos de sus vocales se amplíe, formando parte de ella los señores Iribarne, Muñoz Calderón y Juárez.

El señor Muñoz Ocaña se muestra conforme con la proposición del señor Pérez Cordero, y ruegan a los señores que componen la Comisión, que cuanto antes emitan su informe.

Es aprobada la proposición del señor Pérez Cordero.

(Abandona el salón el señor Durán).

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Fueron aprobados los informes de la Comisión estimando las reclamaciones formuladas por don Antonio Millán Castellano, don Rafael Araujo Pacheco, don José Bécerra Pérez, don Guillermo Gutiérrez Amat y doña Emilia Barrie.

(Entra en el salón los señores Villegas y Muñoz Caldeón).

Idem desestimando las reclamaciones contra cuota asignada por el impuesto de inquilinato por don Francisco Cordero Sorba, don Manuel Calderón Pimentel, don Andrés Vizcaíno López, don Domingo Fernández Arqueros, doña Carmen Villalobos, doña María Francisca Ruiz y don Andrés Castejón Giménez.

(Entra en el salón el señor Iribarne).

Idem desestimando las reclamaciones por el impuesto de patentes formuladas por don Francisco Rodríguez Valverde, doña María Company Duran, don Eduardo López Sánchez, don Cristóbal Caparrós Soto, don Diego Giménez Plaza, don Gerónimo Simón, don Salvador Medina y don Benito Giménez Montoya.

Idem eliminando á las monjas del Convento de Santa Clara y á los prácticos del puerto, del pago del impuesto de inquilinato.

Expediente instruido contra el Conserje de los Cementerios de esta capital.

El señor Moreno Nieto da las gracias á los instructores del expediente por el acierto con que han desempeñado su cometido.

El señor Muñoz Ocaña, explica su conducta al hacer la denuncia en sesión pública de este empleado y manifiesta que esta comprobado que este, tenía la autorización del

señor para que abandonase el servicio á causa de estar enfermo. Pide que se apruebe el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno Interior y que se haga constar en acta la satisfacción de la Corporación, por el celo con que ese empleado ha cumplido con su deber.

Rectifica el señor Moreno.

El señor Pérez Cordero, pregunta si hay algún concejal que mantenga la acusación, y en vista que no, es aprobado el dictamen.

Oficio del señor Gobernador civil de la provincia comunicando el fallo recaido en varias reclamaciones contra el reparto vecinal del año pasado.

El señor Muñoz Ocaña, propone y así se acuerda que se nombre una Comisión de Letrados que informe si procede ó no entablar recurso contencioso.

Giro de Don Gregorio Nieves ascendente á 98 ptas por varias ercas de las barredoras.

Aprobado.

Escripto de Don Esteban Viciana solicitando autorización para instalar una parada pública de automóviles en la calle de General Segura.

El señor Muñoz, propone y así se acuerda que pase á informe de la Comisión de carreteras.

Oficio del señor Secretario del Ayuntamiento pidiendo un mes de licencia.

Se acuerda de conformidad.

Se da cuenta de un oficio del Administrador de Rentas Aprendizadas, remitiendo una relación de lo recaudado por espectáculos.

Entrado.

Distribución de fondos para las atenciones del mes de Junio.

Enterado.

Después de la orden

Cuestión importante.

El señor Villegas manifiesta que los periódicos de hoy publican una noticia, que es si encerraba suma gravedad. Esta noticia es—dice el señor Villegas—que la Junta de Obras del Puerto, va á presentar la dimisión, en vista de que no se resuelve el modo de continuar las obras de nuestro puerto. Esto obedece según la opinión, á ciertas maniobras secretas. Pide el señor Villegas que la Corporación municipal, interesándose por la clase obrera, solicite del ministro de Fomento atienda á la realización de los proyectos enviados por el Ingeniero Director.

Hace uso de la palabra á continuación el señor Muñoz Ocaña, representante del Ayuntamiento en la Junta de Obras del Puerto, el cual dice que era necesario que la Corporación municipal fuese conociendo el grave problema que habíase planteado en la Junta de Obras del Puerto.

Manifiesta el señor Muñoz que cuando los intereses en la Junta estaban dispuestos en forma tal, que la opinión censuró la actuación de un funcionario, que mas tarde fué destituido, en aquella cara había trabajado, y se realizaban obras de gran importancia. En cambio hoy agrega el señor Muñoz Ocaña—que hay una administración como jamás la hubo, que hay un Ingeniero Director que con su labor tenaz y constante ha realizado unos proyectos, que seguramente sin un desvelo notable en el desempeño de su deber no se hubieran podido realizar, nada se hace.

Los gastos de la Junta han disminuido en un cincuenta por ciento; los ingresos por arbitrios de la Junta se han aumentado en un 50 por ciento más que en igual número de años anteriores, y cuando tenemos una riqueza propia en aquella casa, resulta la Superioridad diciendo que son admirables todos los proyectos del Ingeniero Director, que reconoce que los ingresos han aumentado considerablemente en relación con años anteriores, pero que es causa del conflicto europeo, habrá que dejarlos reducidos á la mitad. La Superioridad prohibe que se gaste el dinero que hay en la caja de la Junta.

Ante lo absurdo e intolerable del caso—dice el señor Muñoz Ocaña—yo propuse en la última sesión que se citara á sesión extraordinaria para hoy. Se trata de administrar bien y que resplandezca la moralidad en aquella casa. Yo he anulado mi dimisión y he invitado á mis compañeros á que hagan lo

que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Fomento y al Director general de Obras públicas.

El señor Villegas Murcia manifiesta que desconocía el fondo del asunto, el cual revestía una gran gravedad, pues habiendo dinero en la Junta era de suponer que alguna acción misteriosa, que bien pudiera ser la de un funcionario inmoral, que ya la opinión señaló, fuese la rítmica de que estos proyectos no se llevasen á cabo.

Pide el señor Villegas que se convoque mañana mismo á todos los representantes de las entidades oficiales á una reunión, y dirigirse á los poderes públicos y á nuestros representantes en el Parlamento, para que gestionen que se ejecuten esas obras y cesen las maniobras misteriosas.

El señor Muñoz Ocaña ruega que se aplique esa reunión hasta tanto no celebre sesión la Junta.

En esa reunión—dice el señor Muñoz Ocaña se hablará con toda claridad

Dos ruegos

El señor Villegas Murcia ruge que se haga constar en acta la satisfacción en que el Ayuntamiento realiza las gestiones que vienen realizando los comerciantes para la mayor brillantez de los festejos de feria.

Así se acuerda.

El mismo Sr. concejal pide que se traigan á la sesión próxima todos los antecedentes referentes al acuerdo en que fué concedida una subvención de 3 000 pesetas á la casa de socorro «La Obrera».

Seguidamente se levantó la sesión.

Información de la provincia

Los Gallardos

Una agresión

La Guardia civil de este puesto ha detenido á los jóvenes de esta localidad Antonio Egea García y Martín García Grima, autores de dos disparos hechos el dia primero del actual á don Antonio Cáparros Flores y á José Flores Grima, los cuales resultaron ileos de la agresión.

Los Lobos

Un suicidio

En el sitio denominado «Taharul Bajo» de este término, puñal fi á su existencia el dia 3 del actual el vecino de esta villa José Navarro Martínez, de 50 años de edad.

El suicida se encerró en su domicilio y se hizo dos disparos en la cabeza, que le produjeron la muerte instantánea.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción, ordenando el levantamiento del cadáver.

Se ignoran las causas que le han motivado á tomar tan fatal resolución.

De Obras públicas

De carreteras

La Jefatura de Minas, ha permitido al «Boletín Oficial», para su publicación, un edicto anunciendo á los propietarios del término de Beníbar, que figuran en la relación inserta en el «Boletín Oficial» número 210, correspondiente al dia 8 de Septiembre de 1915, para que comparezcan ante aquella alcaldía y designen perito que han de entender en la ocupación de fincas necesarias para la ejecución de las obras del trozo tercero de la carretera de Berja á Turón.

Se vende

un piano en buenas condiciones darán razón en el establecimiento de la Habanera, Méndez Núñez.

Al margen de la guerra

El filósofo del momento

VII

El ideal igualitario, según Nietzsche ha conquistado de tal manera la conciencia popular, que el pueblo ya no cree en la superioridad de los hombres ni aun en la que da la sabiduría.

Oficinas públicas

Horas de despacho

| OFICINAS | CALLE | HORAS | |
|---|-------------------------------------|------------|-----------|
| | | Mañana | Tarde |
| Gobierno Civil. | Méndez Núñez, 1. | 10 á 2 | |
| Ayuntamiento. | Plaza de la Constitución. | 9 á 1 | |
| Gabinete Militar. | García Alix, 5. | 9 á 12 | |
| Comandancia de Marina. | Paseo Malecón. | 9 á 11 | |
| Comandancia de la Guardia civil. | Plaza de San Pedro, 6. | 9 á 12 | 2 á 4 |
| Comandancia de Carabineros. | Reina, 7. | | 3 |
| Jefatura de Minas. | Gerona, 14. | 9 á 1 | |
| Obras Públicas. | Martínez Campos. | 10 á 1 | |
| Obras del Puerto. | Malecón, 10. | 9 á 12 | 2 á 6 |
| Jefatura de Montes | Boulevard, 46. | 9 1/2 á 1 | |
| Sección Agronómica. | Martínez Campos, 3. | 9 á 1 | |
| Sección de Póritos. | Malecón de Torres Campos. | 10 á 1 | |
| Sindicato de Riegos. | Plaza de Careaga | 10 á 1 | |
| Consejo Provincial de Fomento. | Sagasta 7-2.-duplicado. | 2 3/5 | |
| Junta de Enseñación. | P. Conde Ofalia. Diputación Provel. | 2 1/2 á 2 | |
| Sanidad Marítima. | Martínez Campos. | 11 á 12 | |
| Instituto Geográfico. | Rambla Obispo Orberá, 19. | 8 1/2 á 12 | |
| Inspección Provincial de H. Pecuaria | Martínez Campos, 3. | 9 á 1 | |
| Sección Provincial de I. Pública. | Almanzor baja, 9. | 9 á 1 | |
| Registro de la Propiedad. | Malecón de Torres Campos. | 10 á 4 | |
| Delegación de Hacienda. | Navarro Rodrigo, 14 | 9 1/2 á 2 | |
| Aduana Nacional. | Martínez Campos, 7. | 9 á 1 | |
| Banco de España. | Plaza de Emilio Pérez. | 11 á 3 | |
| Banco Español de Crédito. | Boulevard, 54 | 9 á 1 1/2 | 3 á 5 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | Reyes Católicos. | 9 á 12 | 3 á 5 |
| Caja de Ahorros. | Plaza de Marín. | 9 á 12 | 1 á 4 |
| Monte de Piedad. | " " | 9 á 12 | 2 á 4 |
| Giro Mutuo. | Reyes Católicos. | 9 á 11 | |
| Fiel Contraste. | Ulloa, 3. | 9 á 12 | 2 á 5 |
| Oficinas recaudadoras de Impuestos municipales. | Obispo Orberá. | 7 á 12 | 2 á 7 |
| ADMINISTRACION DE CORREOS | Conde de Ofalia, 30 | 8 1/2 á 12 | |
| Giro Postal. | " " " | 8 1/2 á 10 | |
| Certificados. | " " " | 8 1/2 á 10 | 3 á 4 1/2 |
| Valores declarados. | " " " | 10 á 1 | |
| Caja Postal de Ahorros. | | | |

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río

Sánchez Romate Hermano

Jerez de la Frontera

Los mejores amontillados

N. P. U. y Carta Real

Para pedidos, José García Campoy, Almería

Balneario de Alhama de Almería

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

Dirección Dr. Compani. Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fue de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

ELECTROTHERAPIA

Fonda en el Establecimiento

José Godoy Ramírez

Médico-Cirujano

Obispo Orberá 2

Horas de consulta de 4 a 6

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.

Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

Guía del viajero

Servicio por carruajes

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6. m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía General de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA

Salida á las 11'30 y 18'30 h.
Llegada á Dalias á las 14'04 y 20'54 h.
Llegada á Berja a las 14'30 y 21'20 h.
Llegada á Adra á las 15'20 h.
Llegada á Fondón á las 33'09 h.
Llegada á Ugijar á las 00'25 h.

VUELTA

Salida de Ugijar á las 3'30 h.
Salida de Fondón á las 4'45 h.
Salida de Adra á las 15'30 h.
Salida de Berja á las 6'45 y 17'00 h.
Salida de Dalias á las 7'15 y 17'30 h.
Llegada á Almería á las 9'15 y

Carretera de Levante

IDA

Salida á las 5'15 h.
Llegada á Tabernas á las 6'44 h.
Llegada á Sorbas á las 8'05 h.
Llegada á Vera á las 10'07 h.
Llegada á Cuevas á las 11'45 h.
Llegada á Huércal-Overa á las 12'40 h

VUELTA

Salida de Huércal-Overa á las 15'15 h.
Salida de Cuevas á las 15'05 h.
Salida de Vera á las 16'58 h.
Salida de Sorbas á las 19'00 h.
Salida de Tabernas á las 20'25 h.
Llegada á Almería á las 21'50 h

Dr. Eduardo Pérez García

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venosas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y otros productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Cid, 7, de 2 a 4

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

| | Correo | Expres | Mixto |
|--------------------------------|--------|--------|-------|
| Salidas de Almeria | 11'40 | 4'50 | 1 |
| PARA MADRID Y SEVILLA | | | |
| Moreda, Ll. | 16'25 | 10'40 | 21 |
| Moreda, S. | 16'35 | 11'32 | térmi |
| Baeza Ll. | 20'00 | 14'35 | |
| Baeza S. para Sevilla. | 21'00 | 14'58 | |
| Llegada á Madrid. | 20'40 | 16'18 | |
| Llegada á Sevilla. | 7'10 | 21'30 | |
| | 7'40 | 21'40 | |
| PARA GRANADA | | | |
| Moreda, Ll. | 16'25 | 10'40 | |
| | Expres | | |
| Moreda, S. | 20'15 | 13'00 | |
| Llegada á Granada. | 21'55 | 15'20 | |
| PARA MURCIA Y CARTAGENA | | | |
| Guadix, Ll. | 15'35 | 9'10 | 20' |
| Guadix, S. | 16'15 | 9'30 | |
| Baza, Ll. | 19'10 | 11'30 | |
| Baza, S. | 16'30 | 12'00 | |
| Lorca, Ll. | 17'05 | 13'35 | |
| Lorca, S. | 18'41 | 18'41 | |
| Alcantarilla, Ll. | 19'00 | 19'00 | |
| Alcantarilla, S. | 19'15 | 19'15 | |
| Llegada á Murcia. | 22'30 | 22'30 | |
| Llegada á Cartagena. | | | |

TRENES PARA ALMERIA

| | Correo | Expres | Ex Ju |
|---------------------------------|--------|--------|----------|
| DE MADRID Y SEVILLA | | | |
| Salida de Madrid. | 21'00 | 10'00 | 20' |
| Llegada á Baeza. | 6'30 | 16'12 | 3' |
| Salida de Sevilla. | 20'50 | 9'20 | 20' |
| Llegada á Baeza. | 7'57 | 14'51 | 1 |
| Salida de Baeza. | 8'15 | 16'31 | Exp. dis |
| Moreda, Ll. | 12'10 | 19'50 | 3 |
| Moreda, S. | 12'40 | 20'30 | 6 |
| Guadix, Ll. | 15'25 | 16'45 | |
| Guadix, S. | 15'35 | 16'50 | 0'50 |
| Llegada á Almería. | 16'45 | Corre | 1 |
| DE GRANADA | | | |
| Salida de Granada. | 9'15 | 13'30 | |
| Moreda, Ll. | 11'05 | 15'58 | |
| Moreda S. | 12'40 | 20'30 | |
| Llegada á Almería. | 16'45 | 0'50 | |
| DE CARTAGENA Y MURCIA | | | |
| Salida de Cartagena. | 8'33 | | |
| Salida de Murcia. | 9'16 | | |
| Salida de Alcantarilla. | 10'55 | | |
| Lorca, Ll. | 11'20 | | |
| Lorca, S. | 16'15 | | |
| Baza, Ll. | 9'00 | 17'00 | |
| Baza, S. | 12'30 | 19'20 | |
| Guad x, Ll. | 13'35 | 21'30 | |
| Guadix, S. | 16'45 | 0'50 | |
| Llegada á Almería. | | | |

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos industriales, Mecánicos, Electricistas y Químicos. Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos.

Informar a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedr

El cuento diario

Los inconsolables

I

Apoyado en un bastón de ébano entró Maximiliano Lindez en el cementerio. Después de haber recorrido un largo sendero, se detuvo ante una tumba, sobre la cual había hecho grabar, en grandes letras: «AQUÍ YACE JOSEFINA LINDEZ AREBATADA Á LA TERNURA DE SU ESPOSO QUE NO SE CONSOLARÁ JAMÁS, PERO QUE CONTINUARÁ SU COMERCIO DE SOMBREROS DE PAPEL, CALLE DE LOS MARTIRES 235, PRECIOS MODICOS.»

El viento leyó la inscripción, que le satisfecía dolorosa y comercialmente á un mismo tiempo.

En vista de que las plantas estaban un tanto amortiguadas por falta de riego, miró en torno suyo y se acercó á una tumba inmediata, ante la cual estaba arrodillada una elegante joven, vestida de riguroso luto.

—Quiere usted hacerme el favor —dijo Lindez— de prestarme su regadera?

—Con mucho gusto, caballero.

Dispóngase usted, señora, mi indiscrección.

Entre las víctimas de la vida hay que prestarse múltiples servicios.

—Llora usted á su marido?

—Sí, señor. ¿Y usted á su mujer?

Si, señora. Jamás me consolare, porque mi esposa era la virtud personificada.

—Lo mismo puedo decir yo de mi pobre Eduardo.

—No sé cómo he podido sobrevivir.

—Era usted un hombre de corazón!

—Y usted una mujer de alma sensible y delicada.

Maximiliano Lindez saludó, cogió la regadera y se puso á regar sus flores, mientras la viuda limpaba con un diminuto plumero la lápida de su marido.

II

El domingo siguiente, llegó Lindez algo tarde al cementerio. Los dos individuos se encontraron nuevamente, se lamentaron de sus desdades.

Escuela Práctica de Comercio**Calle de Granada, 69**

Estudios completos de las carreras de Peritos y Profesores Mercantiles. Enseñanza especial para dependientes de comercio, comprendiendo: Francés, Caligrafía, Aritmética, Contabilidad, Cálculo y correspondencia mercantil, y Mecanografía, por 7'50 pesetas mensuales.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS**PROFESORES**

Don Manuel Alvarez Fernández, Profesor Mercantil, Ex catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Madrid y Jefe de Administración Civil.

Don Domingo Sánchez Germa, Capitán de Carabineros.

Don José Brocca Ramón, Profesor de las Escuelas Nacionales.

Don Manuel de Andrés López, Oficial de Correos.

SE ADMITEN INTERNOS

Enseñanza por correspondencia. Clases especiales de Mecanografía e idiomas.

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

La lámpara

Osram

Es la mejor

De venta: En casa de los Srs. Aznar Zonda y C°. Paseo del Príncipe 27.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Extensas informaciones telegráficas amplísima Información local
Al mes en toda España 1'25 peseta

Redacción, Administración y Galleras: Conde de Osorio 28

Vapor español «Cabañal», procedente de Cartagena, con carga general.

Land español «María», procedente de Cartagena, con mineral.

Salidos

Vapor español «A. Lázaro», para Melilla, con carga general.

Vapor español «Cabañal», para Málaga, con carga general.

Land español «Lolita», para Melilla, con sal.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Manuel Salazar García, Francisco Cerdán Bonachera, Antonio Montoya, Antonia García González y Remedio Ruiz Ruiz.

DEFUNCIONES

Bernardo García Hernández, Antonia García Martínez, Carmen Hita, y Juan Vergel Robles.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Movimiento carcelario

Ayer se registró en esta prisión preventiva el siguiente movimiento:

ENTRADOS

Antonio Zapata López y Francisco García Quesada.

SALIDOS

Germán García Calzada.

EXISTENCIAS

Total 63 hombres y 4 mujeres.

NOTICIAS

Se alquila

Un almacén en la Calle de Muñoz número 2.

Daran razón, en la portería de la misma casa.

Se vende

un motor eléctrico nuevo de once caballos, con resistencia y contador.

Daran razón. Real 24.

Se venden

Dos casas espaciosas una de planta baja de reciente construcción y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital.

En esta redacción informarán,

Juan Criado González

Armero

Expededuría de explosivos efectos de caza.

Plaza de Nicolás Salmerón número 4.

Almería.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor español «A. Lázaro» procedente de Melilla, con carga general.

El Administrador de rentas arrendadas, remitió ayer al Ayuntamiento, la relación de lo recaudado por espectáculos públicos, correspondiendo al Ayuntamiento la cantidad de 167 pesetas.

Recaudador suspendido

El Tesorero de Hacienda comunicó ayer al Ayuntamiento, que ha sido suspendido el recaudador de contribuciones de esta zona don Enrique Sánchez del Pozo.

Reclamación

Don Salvador Ascencio Miras, reclamó ayer contra la cuota que se le ha asignado en el padrón del reparto vecinal.

Una subasta

Bajo la presidencia del Alcalde

Se desea comprar una considerable partida de raíles para vagones del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

Las Sulfatadoras Vermorel

Son las mejores que se conocen y las venden

ALFREDO RODRIGUEZ. Gerona 5

gadme á esa gente-cilla, es el mayor peligro del superhombre, doméstica las virtudes nimias, los mirmeces con los grano de arena, el bullebulle de hormigas, la ruin complacecia, la faicida de las más.

José Godoy Ramírez

Continuará.

Notas mineras

Registros

Don Carlos Pérez Burillo, solicitó ayer la propiedad de catorce pertenencias de mineral de hierro con el título de «Epifanía» núm. 33.625, en término de Enix.

Don José Hernández García, solicitó ayer la propiedad de veintidós pertenencias de mineral de asfalto con el nombre de «El Completo» núm. 33.626 en término de Gador.

Carta de pago

Don José Manzano Arnéz, presentó ayer escrito en este gobierno civil, acompañando carta de pago para responder á las operaciones facultativas que han de efectuarse en el registro minero de que es autor titulado «La Adoración de la Cruz» núm. 33.618 del término de Orán.

Renuncia

Don Juan Pedro Capel ha renunciado á la propiedá del registro minero titulado «Triángulo» núm. 33.516 del término de Cobdar.

Arrendatamiento

Don Odon Hardeunne Delhaisse, presentó ayer un escrito, acompañando copia del arrendatamiento del grupo minero denominado «Las Rebucas», del término de Berja.

También participa en el escrito que ha sido nombrado capataz facultativo don Aureliano Buendía Córdoba, para dirigir los trabajos que se realicen en dichas minas.

Escrito desestimado

La Jefatura de Minas ha notificado á don Sebastián Ríos Segura que por decreto gubernativo ha sido desestimado su escrito de renuncia al regis-ro minero titulado «San Sebastián» num. 33.461 del término de Níjar.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

| | |
|-------------------------------|--------|
| Cierre de la Bolsa de Madrid. | |
| Ganancias para el 5 de Junio | |
| Chaque si París | 23'50 |
| dem si Londres | 23'40 |
| Interior 4° | 88'00 |
| Amortizable | 97'00 |
| * 4° | 74'35 |
| Banco España | 472'50 |
| Tatascala | 298'50 |

Se venden

Dos magnificas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador; están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores. En esta redacción informarán.

VIDA JUDICIAL

Audiencia

Señalamientos para hoy.

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería sobre estafa, contra Antonio Gómez y otros.

EN TERCERA PLANA

El Cuento diario y varias informaciones de interés.

Tribuna obrera

Legislación protectora del trabajo

A fines del pasado mes de Mayo, han sido presentados á las Cortes, por el Ministro de la Gobernación, dos importantes proyectos de Ley. En uno el de «Contrato del trabajo», y otro regulando la jornada del trabajo en la dependencia mercantil. Ambos proyectos tienen la garantía de haber sido confeccionados por el Instituto de Reformas Sociales, á cuyo frente se halla el eminentísimo sociólogo, don Gamersin de Azcarate.

Obedece el primero, á la necesidad sentidísima de regular las relaciones para la prestación del trabajo, entre los patronos y los obreros. Para facilitar estas relaciones y dar satisfacción á una antigua y justa aspiración de las Asociaciones obreras, les reconoce personalidad para contratar. Los antiguos economatos y cantinas, que á tantos patronos y empresarios de trabajo, nada scrupulosos, sirvieron de pañoletas para una explotación infame, pueden decirse que son suprimidos en el proyecto, ya que por él se establece que solo podrán existir, cuando el obrero tenga libertad absoluta de aceptar el suministro; condiciones, en extremo beneficiosas para aquél, puesto que los gremios han de venderse al precio de corte, y estos precios han de tener la mayor publicidad posible.

Trata también este proyecto de atender á ciertos intereses de carácter moral y social, como es el relativo á la capacidad de la mujer y del menor, para disponer del producto de su trabajo; necesidad sentidísima, aun cuando el proyecto se manifiesta tímido en lo que se refiere á los derechos de la mujer.

Finalmente, el proyecto tiende á que el Estado asegure el porvenir de los obreros estableciendo mediante una reglamentación adecuada, que confeccionará el benemérito Instituto Nacional de Previsión, las pensiones para cuando lleguen á la edad en que por agotamiento de fuerzas físicas no puedan con su trabajo ganarse un jornal.

De esperar sería que nuestros patronos se adelantaran al Estado, ya que éste tarda en efectuar una reforma instaurada en muchas naciones, organizando privadamente el retiro para la vejez; justísima pensión que evitaría que el obrero, cuando por las penalidades de su existencia y el peso de los años no pueda usar de sus músculos, ni de sus herramientas, tenga que implorar de puerta en puerta el sustento cotidiano.

Juicios celebrados

Ante el Tribunal de Derecho de la Sala primera de esta Audiencia se vió ayer la causa del juzgado de Sorbas, contra Manuel García Pérez y otro, por el delito de disparo.

La defensa del procesado estuvo á cargo del Letrado señor Rovira, y su representación la ostentó el señor Sánchez Roca

El juicio quedó concluso para

hecho.

Ante el Tribunal de Derecho de la Sala segunda, se vió ayer también la causa del juzgado de Berja, contra Jesús Rubio Maldonado y José Gómez Sánchez, por el delito de disparos y lesiones.

El fiscal retiró la acusación al primero, que fué puesto en libertad, celebrándose el juicio contra el segundo.

El señor López Pérez defendió al procesado, ostentando su representación el señor Moreno.

El juicio quedó concluso para

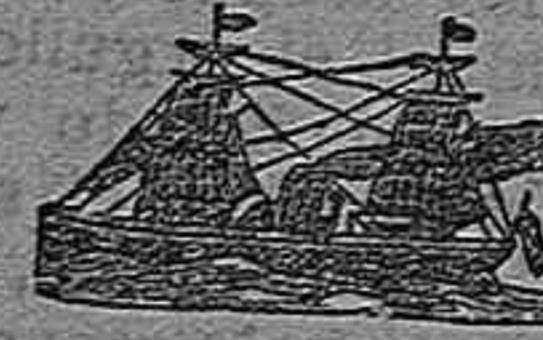
sentencia.

Juicio suspendido

Por incomparación de los procesados fué suspendida, en la sesión seguida, la vista de la causa del juzgado de Purchena contra Enrique Martínez Mateo y otro.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LÍNEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el Jueves 15 de Junio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando á Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 14, á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios necesitan 2 fotografías.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.

Cámara 76.

3.ª Clase 35.

Idem id. medio billete para menores de

tres á 10 años 20.

Para mas informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.

La futura guarnición

ESPECTÁCULOS

Salón Ideal

Tenemos noticias de que hoy llegará á nuestra capital en un tren, parte del material deistencia, para las tropas que han de guarecer esta plaza.

Como verán los lectores la venida de las fuerzas es ya un hecho.

Compro

Aceites sucios, de mal gusto y Turbios. Cucarro 17.—Fárrizas (Almería)

Entrada al consumo.

Ocupase de los gastos de Marruecos desde 1909, que se elevan á seiscientos ochenta y dos millones, y dice que hay necesidad de vigorizar los ingresos, enumerando los proyectos que para ello tiene, afirmando que después vendrá la consolidación del crédito.

Calcula que en 1916 se cerrará el presupuesto con un déficit de trescientos millones, y que para consolidar la Deuda y normalizar la Hacienda necesitamos mil cincuenta millones.

Afirma que es preciso dotar a España de elementos de riqueza y desarrollar la Industria y el Comercio, así como los ferrocarriles, antes de que se firme la paz.

Anuncia la reducción de los gastos de África, y la creación del Instituto de Protección Agraria, así como varias mejoras para los funcionarios de Hacienda, sin abordar las medidas necesarias para el abastecimiento de los mercados.

Promete que antes de reformar el arancel, se escucha la Junta especial.

Para la aprobación de estos proyectos reclama, en tonos patrióticos, el concurso de las minorías, ofreciendo que en el próximo otoño los leerán todos.

Rectifica el señor Allende Salazar, é interviene el señor Sanchez de Toca, diciendo que la política económica del Gobierno nada resuelve.

Creo que la reconstitución de la Hacienda española reclama una labor constante en varias legislaturas.

Seguidamente se levantó la sesión.

SENADO

A las cuatro menos cuarto declara abierta la sesión el marqués de Alhucemas.

Después de varios ruegos, el señor Rahola anuncia una interpelación sobre los transportes marítimos.

El señor Burell lee un proyecto de ley sobre autonomía pedagógica, y otros regulando los derechos pasivos del Magisterio, y se pasa á la orden del día, continuando la discusión del Mensaje.

Termina su discurso el señor Parrés, analizando la doctrina de Monroe, extensamente, hasta que le llama la atención el Presidente.

Interviene el ministro de Hacienda en el debate y declara que España se encuentra en el primer periodo de liquidación de su presupuesto; expone la situación de la Hacienda, y la necesidad de afrontar y resolver el problema económico.

El jefe radical le da las gracias.

Después de otros ruegos, el señor Moreno Mendoza, denuncia varios abusos cometidos por la administración.

Al mediodía los Reyes recorrieron en un coche los altares instalados, y las mesas petitantes, que estaban corridas por señoritas de la aristocracia madrileña.

Servicio telegráfico

De Política

Las Cortes

Sesiones de ayer 5 de Junio.

CONGRESO

A las tres y media abrió la sesión el señor Villanueva, prestando juramento del cargo el señor Estrada.

En la parte de ruegos y preguntas el conde de Romanones, contestando al señor Azzati, confirmó que el vapor inglés «Sussex» fué torpedeado por un submarino, y afirma que la reclamación diplomática que el Gobierno español ha entablado sigue su curso normal.

El señor Rodríguez (don Leonardo) pide se modifique el Reglamento del trabajo en las minas, en el sentido de que se prohíba el de los menores de 18 años.

También pide se impida que los adolescentes vayan á Francia á tomar parte en los trabajos agrícolas.

Pregunta al Gobierno si para garantir los intereses de España, se preocupa de ir preparando los tratados de Comercio que han de concertarse una vez firmada la paz.

Le contesta Romanones. Ya en el uso de la palabra, dice al señor Leroux, que estudia la forma de conceder una amnistía para todos los delitos políticos.

El jefe radical le da las gracias.

Después de otros ruegos, el señor Moreno Mendoza, denuncia varios abusos cometidos por la administración.

Al mediodía los Reyes recorrieron en un coche los altares instalados, y las mesas petitantes, que estaban corridas por señoritas de la aristocracia madrileña.

En la parte de ruegos y preguntas el conde de Romanones, contestando al señor Azzati, confirmó que el vapor inglés «Sussex» fué torpedeado por un submarino, y afirma que la reclamación diplomática que el Gobierno español ha entablado sigue su curso normal.

El señor Rodríguez (don Leonardo) pide se modifique el Reglamento del trabajo en las minas, en el sentido de que se prohíba el de los menores de 18 años.

También pide se impida que los adolescentes vayan á Francia á tomar parte en los trabajos agrícolas.

Pregunta al Gobierno si para garantir los intereses de España, se preocupa de ir preparando los tratados de Comercio que han de concertarse una vez firmada la paz.

Le contesta Romanones. Ya en el uso de la palabra, dice al señor Leroux, que estudia la forma de conceder una amnistía para todos los delitos políticos.

El jefe radical le da las gracias.

Después de otros ruegos, el señor Moreno Mendoza, denuncia varios abusos cometidos por la administración.

Al mediodía los Reyes recorrieron en un coche los altares instalados, y las mesas petitantes, que estaban corridas por señoritas de la aristocracia madrileña.

En la parte de ruegos y preguntas el conde de Romanones, contestando al señor Azzati, confirmó que el vapor inglés «Sussex» fué torpedeado por un submarino, y afirma que la reclamación diplomática que el Gobierno español ha entablado sigue su curso normal.

El señor Rodríguez (don Leonardo) pide se modifique el Reglamento del trabajo en las minas, en el sentido de que se prohíba el de los menores de 18 años.

También pide se impida que los adolescentes vayan á Francia á tomar parte en los trabajos agrícolas.

Pregunta al Gobierno si para garantir los intereses de España, se preocupa de ir preparando los tratados de Comercio que han de concertarse una vez firmada la paz.

Le contesta Romanones. Ya en el uso de la palabra, dice al señor Leroux, que estudia la forma de conceder una amnistía para todos los delitos políticos.